

VOZ Y VOTO

Año I

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Núm. 9

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN
Calle de Juan Lliteras, núm. 4 - 3.º

Manacor, 10 Octubre de 1931

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
Trimestre 3'00 Ptas.
Número suelto: 25 céntimos

HECHOS CONSUMADOS

Ha seguido a la aprobación del reparto del impuesto de inquilinato, una atmósfera de disconformidad y protesta, que se patentiza en todos los comentarios y tertulias ciudadanas, en todos los ámbitos, puede decirse, de la población.

Y lo que ha levantado tal polvareda es la labor de la Comisión repartidora por un lado, y por otro, la no revocación, por parte del Ayuntamiento de la escala del tanto por ciento sobre las cuotas señaladas al par que el señalado impuesto.

Nadie ignora que el actual Ayuntamiento al constituirse, encontró en el presupuesto un capítulo de 35000 pesetas para el arbitrio de inquilinato, con la escala progresiva del 2 al 5 - 8 - 12 y 20 por ciento.

Considero justo que sea progresivo un reparto de esta índole, pero creo que podría ser más equitativo si la escala no tuviera aquellos descansillos tan dilatados, si la diferencia de escalón a escalón no fuera tan radicalmente pronunciada.

Estoy cierto de que el actual Ayuntamiento hubiera tenido un acierto revocando lo que la progresividad del impuesto tiene de desproporción al saltar tantos puntos de una cuota a otra, pero creo que la premura del tiempo no habrá permitido la modificación y así se presentó el asunto a la Comisión de reparto, con un mal que ya viene del nacimiento del mismo.

No es hora creo de buscar para nadie el tanto de culpa, en este asunto que hoy apasiona a la opinión, puesto que al hecho ya consumado no tiene a mi entender otro remedio, que el de buscar una solución justa y equitativa a los casos de error involuntario en el reparto.

Porque si bien es verdad, que comparado y aquilatado, se notan al mismo diferencias, en algunos casos muy notables, no debe ocultárenos la difícilísima labor de una Comisión repartidora o clasificadora, por muy animada que esté de buena voluntad para ajustar su gestión a la justicia y la equidad.

Por lo demás, todo reparto de impuesto es por sí odioso, porque nunca, aunque lo intentara la justicia misma, hecha

comisión repartidora, lograría conseguir que a todos nos pareciera justa su labor.

No quiero ver en la Comisión que ha hecho el reparto, mala intención de ninguna especie, ni creo en favoritismo de ninguna clase; casos hay que podrían demostrar lo contrario, si alguien maliciara actitudes de sectarismo en la labor de la misma; pero creo por infinidad de casos de que tengo conocimiento, que el acierto no les acompañó desgraciadamente en su cometido.

La tarea, tenemos [que reconocerlo, es ingrata por demás, es un camino erizado de dificultades y obstáculos, para salvar los cuales no es suficiente, a mi entender, la buena voluntad y el deseo de recorrerlo rectamente.

Teniendo este convencimiento, no creo difícil que el Ayuntamiento atienda todas aquellas reclamaciones que hechas de una manera justa y razonada se le presenten, ya que nadie está libre de cometer equivocaciones, que en esta ocasión, son felizmente fáciles de subsanar.

Me consta además la buena disposición de la Corporación para atender a los



La soprano lírico-dramática Srta. Paquita Fortez, que figura en la lista de la Compañía de Opera del Liceo de Barcelona como una de las primeras artistas.

ciudadanos en este sentido, y su deseo de hacer justicia en todos los casos.

Es muy lógico y muy humano la defensa de los propios intereses, si se consideran injustamente lesionados; pero hay que partir de la base que los impuestos municipales son necesarios para la vida de la Ciudad; debemos tener en cuenta lo que exigimos a sus servicios, de los que nuestra Ciudad no es de ningún

modo de las mejores dotadas y atendidas: para lograr la perfección que anhelamos debemos pagar lo que nos corresponde justa y equitativamente con el orgullo de quien cumple un deber con la satisfacción del que aporta su esfuerzo para el engrandecimiento y el progreso de su Pueblo.

RUY-PEREZ

COLABORACION

EL PROBLEMA SOCIAL

¿Existe realmente un problema social? Hay quien, como Gambetta afirma que no existe, si no que existen problemas sociales.

La verdad es que la frase ha sido empleada por los sociólogos, economistas y juristas más eminentes, de tan diversa manera y concebida en tan variadas formas, que al emplearla, uno duda realmente en el concepto que debe atribuirle pues desde los que opinan que el problema social es un problema de orden público cuya solución está en los mausers de la Guardia Civil, hasta aquellos que dicen que el problema se resolverá el día que los adelantos de la química permitan fabricar artificialmente las substancias necesarias para producir en el organismo humano, las calorías precisas, media un gran abismo.

La frase de Gambetta es cierta mirada desde un punto de vista y errónea si se la examina desde otro punto de vista.

Claro está que la ignorancia, la delincuencia, la miseria, la falta de trabajo, la falta de higiene, consideradas como plagas debidas a imperfecciones e injusticias de la Sociedad, son otros tantos problemas sociales que pueden y deben considerarse encerrados en la vaguedad del concepto «Problema Social» es decir como formando su contenido.

Realmente todos estos aspectos del problema, que hemos enunciado, hacen pensar en algo que puede ser achacado sino a culpas a defectos de la Sociedad y claro está que constituyen todos ellos otros tantos problemas sociales.

Además, hay que tener en cuenta que dentro de la denominación genérica de problema social, y en contraposición a lo que algunos han sostenido, está comprendido no solo el problema obrero industrial, sino también el obrero agrícola, el del intelectual, el problema agrario, y muchos otros que actualmente preocupan a todos los Estados civilizados.

De manera que desde este punto de vista la frase que comentamos tiene toda la fuerza de la realidad: no existe un problema social sino varios y diversos problemas sociales.

Ahora examinada bajo otro aspecto, la cuestión cambia radicalmente. Quiere significarse, al hacer aquella afirmación que «la Sociedad no tiene defectos fundamentales», sino solo meras cuestiones de detalle? ¿que siempre ha habido explotadores y explotados y que siempre los habrá? ¿que siempre habrá quien ha de ver transida su vida por el dolor y la miseria y quien en cambio deje transcurrir la suya en la felicidad y en la abundan-

cia? entonces claro está que la frase encierra un profundo error.

Es indudable que la Humanidad en sus aspiraciones hacia un mejor bienestar, ha ido avanzando lentamente y en este avance ha ido dejando instituciones, viejas modalidades y arcaicas concepciones que dificultaban su actual perfeccionamiento y es indudable también que continuará luchando por conseguir aquel grado de desarrollo compatible con la naturaleza humana y que permita la propia convivencia social.

Puede pues afirmarse que existe un problema social usando la frase en un sentido amplio y comprensivo. Es decir como denominador común de los varios aspectos del problema. Ahora bien ¿como lo definiremos?

Lo definiremos diciendo: que es «la cuestión que a los gobernantes y hombres de ciencia ha venido planteándose por la lucha entre los favorecidos y los que se creen perjudicados por una organización social determinada que estiman injusta, y que estos últimos aspiran, y con frecuencia intentan violentamente, substituir por otra que les sea más favorable o que realice su ideal de justicia social».

El problema consiste pues en disminuir la suma de sufrimientos humanos y aumentar el total de satisfacciones o mejor, crear una organización social que evite las injusticias de la combatida y produzca, con la satisfacción general, el término de los dolores y de las luchas sociales.

No es pues el problema una simple cuestión de estómago como sostiene Schafflé, ni solo una cuestión moral como afirma Ziegler ni meramente una cuestión religiosa como dice León XIII. Es a la vez una cuestión política, económica y moral, porque abarca al hombre todo entero, toca a las relaciones de toda especie que le ponen en contacto con sus semejantes, comprende sus necesidades morales así como las intelectuales con

Señora pida siempre en las buenas perfumerías los productos



Destilerías de Plantas y Flores, S. A.
ofrece a Vd. su perfumería selecta

Extractos, Jabón, Polvos, Lociones, etc.
Los preferidos de las elegant-s.

Dentífricos del Dr. PIERRE, de la facultad de Medicina de París.—Perfumería de calidad FORVIL.—Productos Dr. CHARPY, de París.

Venta en **LA JAVA** y buenas perfumerías Depósito ventas por mayor **MARIO GAILLARD** - Aragón, 105 - Palma

Drogas y Productos Químicos
Deposito Sosa Solvay
Metales, Vidrios, Cristales, Loza Sanitaria
PLOMO "LOS GUINDOS"
PINTURAS - ESMALTES
BARNICES
GRIFERÍA DE TODA CLASE

Ventas al por mayor:

MARIO GAILLARD

Aragón, 105.—PALMA

igual derecho que las físicas. Según Guillermo de Greef «la ciencia social tiene por objeto el estudio de los fenómenos de toda naturaleza concernientes al organismo individual y al superorganismo social».

Expuesto lo que antecede, vamos a estudiar el problema en la historia, pero

como este estudio daría muy larga extensión a este artículo y el Sr. Director de VOZ Y VOTO podría reñirme, lo dejaremos para otro día con lo cual no se enlazará dicho Sr. Director ni se cansarán nuestros lectores, si es que los tenemos.

MARIO COS

COLABORACIÓN

LA SOMBRA DEL SOVIET

En la vida social española, de un tiempo a esta parte, vienen sucediéndose con harta frecuencia para que puedan contemplarse impasiblemente, hechos lamentables, que requieren la máxima atención pues acarrear grandes males para la vida de la República y pudieran ser algún día un serio obstáculo para su marcha.

Grupos de campesinos, dirigidos en algunos lugares por las mismas autoridades, han venido cometiendo toda clase de atropellos, de latrocinios, poseídos de una fiebre comunista repentina, sin respeto a ningún principio de autoridad y orden. Y es que el obrero campesino ha sufrido una desilusión. Su situación económica ha sido muy precaria en todos los tiempos y, sin embargo, solo ahora, implantada la República plantea toda clase de conflictos. ¿Es que, se pensará, pretender hacer imposible la vida del nuevo régimen? Nada de eso. La actitud levantisca que desde hace algún tiempo vienen adoptando, obedece a dos causas principales que no tienen ninguna relación con las instituciones republicanas. Una de ellas, la creencia de que, bajo el nuevo régimen, su vida económica cambiaría de una manera favorable a ellos, radical e inmediatamente. Y en este punto, no se equivocan mas que en un extremo: en la rapidez del cambio. Su situación debe cambiar y cambiará, porque es una aspiración justa y todos estamos convencidos de ello, pero no es posible esta transformación con la rapidez que ellos creen aunque tampoco con la lentitud con que se atacan problemas, que como este, son de suma urgencia.

En algunas regiones, principalmente la andaluza, el obrero del campo vive misérrimamente, ganando un jornal que no alcanza siquiera a satisfacer sus mas apremiantes necesidades. Esta es la verdad; pero hay que tener esperanza en que concedores como nadie de este estado de cosas los que hoy rigen los destinos de nuestra patria, y convencidos como

nadie de que debe cambiar, no se tardará en poner pronto remedio a este problema. Y entonces el obrero, sobre una base económica mas firme y segura, tendrá un vivir mas desahogado, y podrá desarrollar sus actividades por derroteros muy distintos de los actuales. Pero, hasta que este momento llegué, debe esperar, instando en forma adecuada la pronta resolución de este problema vital, sin crear conflictos que a nadie mas que a ellos podrían perjudicarles.

La otra causa es la propaganda comunista, intensa, que se realiza en el campo. Por desgracia, existen en España grandes territorios donde la instrucción mas elemental ha brillado siempre por su ausencia; sus habitantes, a diferencia del obrero de ciudad, carecen de la cultura suficiente para distinguir la verdad de la superchería. Y como el obrero en estos lugares llevaba una vida inadecuada, sin que desde tiempos viera mejorado su estado económico, pues los propietarios; verdaderos señores feudales, parecían querer revivir en sus dominios el concepto arcaico del «señor de horca y cuchillo», haciendo practicamente imposible la vida del que no se sujetaba a su mandato por despótico que fuera, no es de extrañar que el obrero se dejara influenciar con propagandas utópicas, hechas por quienes sabiamente comprendían que era aquel, campo abonado donde floreciera con mas impetu el germen de doctrinas absurdas. Se le pintó un paraíso idílico, se le hizo soñar grandezas donde el obrero era protagonista, donde la vida sería una delicia continua, donde habría fraternidad e igualdad positiva. Y cuando se hubo logrado que la imaginación de aquellas gentes hubiese forjado un ideal maravilloso y su voluntad de hierro manifestase el ansia vehemente de alcanzar aquel bienestar, se les comparó el sueño con la realidad. El contraste era demasiado rudo para que el obrero se mostrara indiferente. Convencido por aquellos

charlatanes de que era un derecho innegable suyo el de pedir todo aquello que no poseía, acababa convenciéndose tambien de que todos aquellos que les negaban «lo suyo» eran sus enemigos, y por eso, excitados a buscar la justicia que se les negaba, levantáronse anarquicamente, acometiendo a sus mismos hermanos, inocentes contra inocentes, derramando mas sangre inútil, inconscientes de que por medios tales nada ganarían sino empeorar su propia situación.

Este es el momento que esperan los elementos propagandistas del comunismo. Crear un estado de agitación y descontento constant; que nazcan focos de rebeldía en todas partes; entorpecer la vida política por cuantos medios se hallen a su alcance; que haya derramamiento de sangre, para que a su influjo crezca a la vez, con fuerza, un insano afán de venganza... Este es el programa de los propagadores de doctrinas como la cizaña en los sembrados, enturbia la paz social de nuestra patria.

¿Es que la doctrina comunista patrocina tales atropellos?... Ni el comunismo recomienda en sus principios el empleo de estos medios, ni ningún campesino español sabe lo que es el Comunismo, como no lo sabía tampoco el campesino ruso cuando la revolución derrocó el régimen zarista. A ellos no se les habla mas que de la igualdad total, de la desaparición del Capitalismo, del «todo para todos», de sus derechos intangibles; pero nada les dicen y ellos son incapaces de ver, ni siquiera sospechar, la realidad práctica de tales magnificencias. No les dicen que la República de los Soviets es una tiranía como no ha habido otra; ni que ninguno de los bienes que tanto les ofrecían les han sido dados; ni que sigue el obrero ruso mas esclavizado que nunca.

Alerta, obreros mallorquines. No os dejéis seducir por cantos de sirena. Y ajustad vuestra conducta a lo que la conciencia, fría y serenamente os dicte. Nada de precipitación, sino estudio tranquilo, y podeis estar seguros de que acertareis en vuestro modo de conducir os en la vida social.

GUMERSINDO GIL

Septiembre, 1931.

MIGUEL A. PERELLÓ

PARTOS

MEDICINA INTERNA

CONSULTA: DE 10 Y MEDIA A 1

APRENDA VD. EL INGLÉS

Método moderno y práctico. Clase especial: de 5 y media a 6 y media tarde. Informes: Imp. Vda. Rosselló.

Murmuraciones y Comentarios de Actualidad

Se dice que en cierto colegio electoral de Manacor, se presentaron el pasado domingo varias mujeres dispuesta a ejercer el derecho (que al fin se nos ha reconocido, cumpliendo el deber que se nos ha impuesto,

Como es natural no estaban todavía incluidas en el censo y no pudieron emitir su sufragio.

¿Pero no encuentran Vd. muy natural aquella impaciencia?

¿No vimos acaso como iban a votar en las elecciones de Abril, los hombres a puñados, total por siete u ocho años de abstención?

Pués nada tiene de extraordinario que nosotras, que llevamos tantos años como hemos vivido, viendo que se nos niega un legítimo derecho, aprovechemos la primera ocasión que se nos depara para ejercerlo.

Se murmura de que ciertos pollos castigadores ya han tasado su influencia sobre sus víctimas, desde que tienen voto y que se las prometen muy felices con el número de votos femeninos con que creen poder contar.

Pero atención queridas mías.

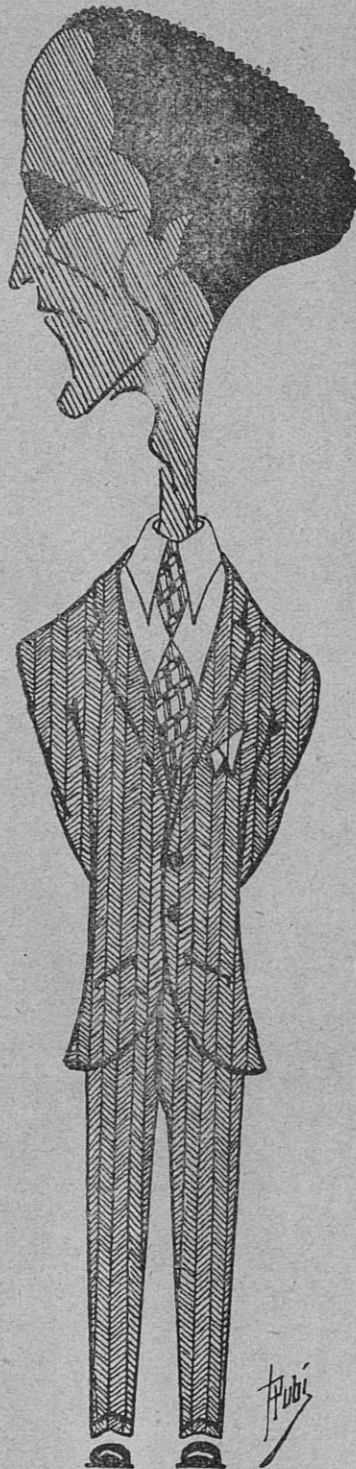
Hasta hoy era lógico el gesto y la pose masculinizada, para demostrar nuestra suficiencia para suplirlos a ellos o al menos para parecer tan fuertes como ellos.

Pero hoy, conseguido al fin lo que nos proponíamos, volvamos a exteriorizar nuestra disfrazada femineidad, y éste, como sabéis, es el método infalible para llevarlos de cabeza donde queramos.

Dao s tono; haceos valer; que desde hoy los caciques y jefes de partido que tenían sus hombres para la busca, compra o captura de votos, piensan ya en nosotras, calculan que mejor que un lugarteniente de palabra florida y elocuente; serán dos ojos asesinos enmarcados en un rostro picaresco y expresivo.

Piensan ya en nosotras como gancho para acumular votos en las urnas, pero vosotras no debéis echar al olvido, que lo que los mismos jefes y caciques repartían a manos llenas entre sus secuaces y allegados, hoy debemos disfrutarlo nosotras; me refiero a las «brevas». ¿No es verdad que ellos ya han chupado bastante?

Pués vamos ahora a chupar nosotras; en política nada se hace por nada; la aspiración de todo político y sus secuaces, y corte de aduladores, era la conquista de la «brevé»; pués vamos a ella, y no lo dudeis, será vuestra.



D. Francisco Carreras, elegido diputado por Baleares en las elecciones del pasado domingo, visto por Rubi.

Todo lo que se propone la mujer, lo consigue, tanto mas cuando su pujilato es contra algo tan facilmente conquistable como la voluntad y el corazón masculino.

Somos electoras y elegibles; podemos hacer concejales, alcaldes, diputados y demás; pero hay que proteger la clase y hay que tener en cuenta que nuestra fuerza será colocar ante un concejal, él, un concejal, ella, ante un alcalde ciudadano, una ciudadana alcalde y ante los candidatos a diputado, las candidatas a diputadas.

DOÑA VIRTUDES

La llibertat profanada

¡Oh!... tú, santa llibertat!
hermos nóm, mal invocat
per aquells qui de tú sucuren,
cuant son élls qui te profaneu,
fent de tú un dret malvat.

Dret d'obrá per tota via.
atropells de tiranía,
sense més llei ni rahó
qu'el *perque si* dictadó
de falsa soberanía.

La qui escup del seu baix fóns
ideals qu'estan en guerra,
gran rebull de pasions,
malmenant institucions,
grans virtuts que's van p'enterra.

¡Gran Babel!... un gran bordell
d'ambicions afollades,
crits, protestes, algarades,
robos, sang y maruell
per ana al desgavell
de les lleis qu'hi ha sentades.

Y despres d'aquests horrors ..
altres més n'han de veni;
avui, se sembren llevórs
de grans odis y rencórs
per demá el seu fruit culli.

¡Oh!... llibertat, llibertat!
la gloria qu'en temps passat
tenies tan ben guanyada,
avui, te queda eclipsada
a devaut l'Humanitat.

Y are qu'el nort has perdut
amb esperit dissolut
segueis donant a mans plenes,
llibertats per fé cadenes
per un altre esclavitud.

CLARET

● Fábrica de Baldosas Hidráulicas ●

DE

Bartolomé Fons

Calle Nueva, 3

VARIEDAD DE DIBUJOS
Y JASPES

ECONOMIA, SOLIDEZ y PERFECCION

VENDO

UNA CASA EN PORTO-CRISTO
Calle del Centro por 5500 pesetas
otra por 6000 pts. y otra por 8000 pts.

Razón: Imprenta Vd^a B. Rosselló.

HIPÓDROMO DE MANACOR



Grandes Carreras de Caballos

Domingo 11 Octubre 1931. - A las 14.

COLABORACIÓN

PRINCIPIOS DE DEMOCRACIA CRISTIANA

PROPIEDAD Y TRABAJO

Una de las principales ideas de las que integran el programa de la «Democracia cristiana» es la que viene expresada, con singular concisión, por las palabras de León XIII: «como el efecto sigue a la causa, así el fruto del trabajo a los que trabajaron»; las consecuencias que de este postulado se deducen abarcan todos los extremos y convienen a todas las tendencias del grupo social: desde aquellos que niegan el derecho de herencia, considerándola como una forma de la usura, que tan duramente condenó Jesu-Cristo, hasta los que defienden la intangibilidad del actual orden social.

No es nuestro propósito remontarnos a los primeros fundamentos de la sociedad, estudiando la forma como se ha desarrollado la propiedad en todos los tiempos y sus relaciones con el trabajo en cada una de sus épocas, materia de complejidad suma y de árduas dificultades; nos basta con dejar sentado el inconcuso principio de la obligación moral de trabajar que al hombre acompaña desde que nace y, como su consecuencia lógica, el derecho a ser el trabajador propietario de los frutos que logró con sus esfuerzos.

Considerado el principio con un criterio extremista nos llevaría a declarar la ilicitud del capitalismo y a caer en el absurdo de que solamente el trabajo es el único factor de la producción, cosa insostenible ya que para trabajar hace falta materia capaz para ello y se necesitan, además, instrumentos adecuados para laborarla, de donde deducimos la precisión de los dos factores: Capital y Trabajo, como bases inmovibles sobre las que debe asentarse toda economía bien organizada.

Discutible, en cambio, la forma de estar distribuido el capital, hallamos, al meditar en ello, dos maneras antitéticas y aún contradictorias: la posesión del capital por el mismo trabajador, o su acumulación en pocas manos (de que es forma particular el paso al Estado,—como único capitalista,—de todos los medios de producción). Teniendo en cuenta el principio, sentado en nuestros escritos anteriores, del derecho natural del hombre a poseer los medios materiales necesarios a su fin, y si consideramos al propio tiempo el precepto moral, de orden divino-natural, del deber al trabajo, nos decidiremos, lógicamente, por el primero de los dos sistemas: posesión, por el trabajador, de los medios productivos; ya que no cabe duda de que quien no trabaja transgrede el precepto divino y se hace acreedor, por lo menos, al castigo de verse expropiado de esos medios, que explota en perjuicio de sus hermanos.

Ahora bien, el tránsito del actual régimen capitalista, en que los medios de producción se hallan acumulados en pocas manos y el obrero apenas mal vive con el mísero jornal que se le asigna, a otro régimen más lógico y más humano que permitiera al trabajador gozar plenamente del fruto de su trabajo, no en proporciones idénticas, sino según sus condiciones y capacidades, y que impidiera la ociosidad de los ricos obligándoles, también, al trabajo, no es cosa fácil ni exenta de grandes dificultades. El problema más difícil se presenta cuando se intenta acomodar a la práctica las teorías que se idearon en la calma del gabinete.

Descartado, desde luego, el sistema re-

volucionario, por improcedente y ruinoso, nos quedan múltiples formas evolutivas que nos lleven, paso a paso, a la consecución de nuestro ideal de verdadera fraternidad.

La abolición del salariado, con la participación de los obreros en las empresas, llegando todos a ser accionistas de las mismas, (nos referimos igualmente a las empresas industriales y agrícolas), es el punto final a donde nuestra labor se dirige, pero, para llegar a ello, aconsejamos un escalón intermedio y que consideramos indispensable: hablamos del «salario familiar», tan elocuentemente defendido por S. S. y que permitiría el desarrollo de las iniciativas del trabajador y nos llevaría de la mano hasta la ideal abolición del salariado de hoy, que no es más que un retoño híbrido de la desaparecida esclavitud personal.

Al obrero,—manual o intelectual,—no es posible pagarle con un sueldo tipo, que mientras cubre las necesidades de uno, no podrá subvenir a las más elementales de otro; no se puede tampoco mecanizar el trabajo sin considerar para nada la capacidad del trabajador, como si el hombre fuera una máquina y todas las máquinas consumieran la misma cantidad de esencia; es preciso tener en cuenta la aptitud personal, las cargas familiares, etc, etc. El salario familiar, permitiendo al obrero subvenir a las necesidades de su familia, conseguiría la pacificación de los espíritus, dignificaría a la mujer, permitiéndola ser la buena madre de familia para que fué creada, levantaría el nivel cultural de los trabajadores, haría posibles las exigencias de la enseñanza obligatoria de los hijos, suprimiría la explotación de menores y daría a la sociedad esa seguridad en sí misma y esa confianza en sus destinos que hoy parece haber huido de ella.

GABRIEL FUSTER

Manacor, 1931.

C R O N I C A L O C A L

SE MURMURA—Que entre la Sociedad Hipica y un Club Deportivo de esta localidad existe pleito pendiente sobre mejor derecho al Titulo y explotación del Hipódromo. Nada más podemos decir hasta conocer detalles del asunto.

ARREGLO.—Con satisfacción vemos que se procede al arreglo de calles y plazas, alguna de las cuales estaban destinadas a ser asfaltadas; pero vista la demora del Contratista el Ayuntamiento decidió, con buen acierto, complacer al vecindario que clamaba contra el abandono.

SUSTO SIN CONSECUENCIAS.—Un reventón de una cámara de auto produjo ayer una infundada alarma creyéndose que se trataba de un tiro de Browning. Se aglomeró gente que al conocer las causas comentó alegremente el incidente.

P. DURAN

MÉDICO ODONTÓLOGO

Enfermedades de la boca, garganta, nariz y oído.

RAYOS X. — DIATERMIA.

CONCURRENCIA — Se ve muy concurrido el culto que en honor al Santísimo Rosario se celebra durante el presente mes de Octubre.

PREOCUPACIÓN.—La produce entre los labradores la falta de agua,

Se encapota el cielo pero no cae la deseada lluvia.

Algo hemos sido atendidos, por el Jefe de Policía, en el asunto velocidad de autos. Gracias y que no deje de la mano la reclamación y súplica, en la seguridad que el vecindario se lo agradecerá.

CULTOS.—Prometen resultar muy solemnes los que en honor a Nuestra Señora la Virgen del Amor Hermoso se celebran en la Iglesia de Dominicos de nuestra Ciudad, los días 9, 10 y 11 de este mes.

VIAJE.—Ha salido para el continente nuestro amigo D. Pedro Riche, Director de la Fabrica de Perlas de esta Ciudad.

Se encuentran en Manacor pasando temporada, los hermanos D. Lidro y doña Pepita Abellanet.

Procedente del continente han llegado los Sres. D. Guillermo Oliver, D. Antonio Martí, D. Mateo Vidal y D. Francisco Sureda.

Han visitado Valencia, Toledo, Madrid, Escorial, Zaragoza y Barcelona.

REFORMA.—Después de la reforma llevada a cabo en la Poluquería Sureda adquiere este favorecido salón una elegancia y suntuosidad exquisitas, por el buen gusto de su decorado y la riqueza de su mobiliario.

Es digno de elogio su propietario don Miguel, que no repara en sacrificios para proporcionar a su numerosa clientela las comodidades y confort apetecibles.

CONFERENCIAS.—En el local de la Agrupación Socialista de Manacor ha comenzado un curso de conferencias sobre cuestiones sociales, desarrollando la primera el Abogado y Registrador de la Propiedad D. José Gómez de la Serna quien disertó acerca de la socialización de la Industria y de los Bancos según el plan austriaco del Profesor Otto Bauer.

B. DA.—Para el día 22 de los corrientes está proyectada la boda de nuestro amigo el médico D. Miguel Pereló con la Srta. Concha Paradelo.

RUEGO.—Aunque siempre aplaudiremos el rigor en la observancia de las disposiciones de la Alcaldía o del Jefe de Policía, sería conveniente que por éste se dicten instrucciones a sus agentes de servicio en la plaza del Condé de Sallent a fin de evitar que, la simple parada de un coche para preguntar un itinerario o saludar a un amigo sin bajar del vehículo, sea motivo de amonestación o requiemiento por parte del guardia, puesto que la disposición se contrae a evitar el estacionamiento o permanencia larga de los automóviles en dicha plaza.

ESPECTÁCULOS.—«Principal»: El pasado sábado y domingo se proyectó en este teatro la fastuosa revista «Galas de la Paramount» película que gustó mucho por la esplendidez de su presentación y

por la sugestiva interpretación que corre a cargo de los más destacados artistas de la Paramount.

El jueves se proyectó la película «Tres hermanas» que motivó las más airadas protestas del público por considerar que la película en cuestión no era sonora.

Referente a este particular debemos aclarar que en los programas de cine sonoro van incluidas muchas películas que fueron solamente sincronizadas. Es decir, que se trata de películas mudas que por el éxito que obtuvieron en ésta modalidad, han sido editadas nuevamente aplicándoles la sonoridad conveniente en las escenas que lo permiten, excluyendo el diálogo cuya sincronización es imposible una vez tomado el film en mudo.

A esta clase de películas pertenece «Sin novedad en el frente» «La última orden» «Sombras blancas» y muchas otras de gran éxito que se han pasado y se pasan en los teatros de Palma, como cine sonoro sin que motiven reclamación alguna por parte del público.

No son del todo justas las protestas del pasado jueves, si bien hemos de recomendar a la Empresa del Principal, no debe abusar de esta clase de producciones, máxime cuando van acompañadas en el programa de otras películas completamente mudas.

Para esta noche y mañana tarde y noche, tiene anunciado el mencionado teatro Principal el maguífico film de la Fox, «El Precio de un Beso», totalmente hablada y cantada en español. El principal intérprete de esta magna producción es el tenor José Mojica, secundándole los conocidos actores españoles Antonio Moreno y la bellísima Mona Maris.

«Centro de Variedades»: — La función celebrada el jueves en este popular teatro ha resultado muy amena y entretenida. El Atrista D'Eni trabaja con inteligencia y soltura, llamando la atención los experimentos que realiza.

La presentación escénica bastante lujosa y completa.

Hoy noche y mañana tarde y noche continuarán tan interesantes sesiones y no dudamos que la concurrencia de público será numerosa, ya que el programa a desarrollar es altamente sugestivo.

JOSÉ FELIU ROSSELLÓ

ABOGADO DEL COLEGIO DE PALMA

A partir del próximo día 12, abrirá al público su despacho en Manacor: calle Alejandro Rosselló, n.º 25-2.º piso.

Horas de despacho: todos los lunes de 9 y media a 1 y de 3 a 5.

Paquita Forteza

En la primera página de este semanario publicamos el retrato de Paquita Forteza, nacida en esta Ciudad y por consiguiente con derecho los manacorenses a compartir su gloria.

Su personalidad en el arte lírico destaca sobre manera hasta el punto, que en el elenco del Liceo Catalán, en donde se consagran los artistas, de primera categoría, ocupa un lugar preeminente. El pasado invierno, en ocasión de una función benéfica tuvimos el placer de oír su limpia y bella voz augurándole un éxito, que ha confirmado el actual contrato en Barcelona. Nuestra sincera enhorabuena a sus padres, y muy en especial a su tío nuestro amigo D. Francisco Forteza, sin omitir a la novel artista a la cual deseamos los mayores éxitos.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Día 1—Damián Riera Roig.—Día 3—Juan Forteza Aguiló—Julián Frau Bissellach—Día 4—Antonia Gayá Nadal—Jaime Bosch Febrer—Juan Vanrell Vives—Día 6—Juan Cubells Femenias.—Salvador Font Nadal.—Ana María Miquel Riera—Día 8—Jaime Sansó Morey.

MATRIMONIOS

Día 3—Miguel Parera Febrer con Bárbara Riera Salas.

DEFUNCIONES

Día 4—Jaime Alomar Jaume de 16 meses.—Día 8—Catalina Riera Juan de 33 años.

CORRESPONDENCIA

CLARET.—Muchas gracias y repita V. VAN-DYCH.—Tenemos en estudio el trabajo remitido por V. y a ser posible irá en uno de los próximos números.

CA-MANDIA.—Siempre son estimados los trabajos de V. pero procure escribir algo que resulte más práctico para esta ciudad.

¿Quiere Vd. tener éxito

en el nacimiento y cría de polluelos?

COMPRE LOS HUEVOS PARA CRIA A LA

GRANJA AVICOLA MANACORENSE

Se venden GARANTIZADOS de nacimiento, de todas razas, a precios desde 4 pesetas a 10 la docena.

Horas de despacho: En la mañana Granja, de 9 a 11 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

DEPORTES

FUTBOL

Para mañana está anunciado el partido de campeonato correspondiente a la primera vuelta, entre el Athletic de Palma y el F. C. Manacor. El encuentro tendrá lugar en Palma, en el campo del primero de dichos equipos. ¿Ganará el F. C. Manacor su primer partido? Lo dudamos, porque según nos enteran la composición de nuestro equipo inspira poca confianza.

HIPICA

Tiene anunciadas para mañana, nuestra Hípica, interesantes carreras de caballos, por lo que es de augurar que como de costumbre, se verá muy concurrido nuestro Hipódromo.

DE SANTANYÍ

El tiempo primaveral de que venimos disfrutando ha permitido a los labradores realizar una intensa preparación del terreno para la próxima siembra.

Lástima que la lluvia no favorezca los deseos de los campesinos que empiezan a mostrarse inquietos por la tardanza en caer.

La recolección de la vendimia y operaciones anejas ha tocado a su fin. Los caldos resultantes por la calidad de la uva son muy buenos y si el precio del mercado se sostiene algo compensará a los propietarios la escasa cosecha de cereales.

CORRESPONSAL

HUMORADAS

Comentarios de la Semana

EL TRATAMIENTO:—A propuesta del concejal Sr. Fullana, se acordó en la última sesión del Ayuntamiento, sustituir en sus reuniones los tratamientos de «usted» y «señor» por los de «vos» y «ciudadano». Por lo visto aquellos tratamientos les venían algo anchos a nuestros concejales que acostumbrados a tutearse en la calle, al tratarse luego de «usted» en la sala de sesiones, resultaba que no se conocían. No es extraño el que en la referida sesión no acertara el socialista Sr. Soler con el nombre del Sr. Quetglas al referirse a unas manifestaciones de éste.

Y es que el tratamiento opera en las personas una metamorfosis tan radical, que hace que uno descuide su verdadera personalidad para incorporarse en la que requiere el tratamiento que se le dispensa. En esta forma resultaba que nuestros concejales reunidos en sesión, no se conocían unos a otros, con perjuicio de lamentables equivocaciones de partido. Tiene pues una explicación la proposición del ciudadano Fullana que dijo que entre compañeros (?) no cabía tratarse con tantas ceremonias.

Y tenía razón el ciudadano Fullana, porque en Manacor como en muchos pueblos, tenemos una acepción equivocada del tratamiento de «usted» y considera-

TEATRO PRINCIPAL. - MANACOR

Sábado 10 (noche) y domingo 11 (tarde y noche):

Estreno de la gran cinta
por el famoso José Mojica
hablada en ESPAÑOL

Ver programas.

EL PRECIO DE UN BESO

ción de «señor» por usarlos solamente en aquellos individuos que vienen de «buena casa» o sea de éstas que ahora pagarán de 56 a 220 ptas de inquilinato; y en aquellos paisanos nuestros que emigran pelados a las Américas y luego regresan con algún dinerillo.

UNA BOMBA;—Lo ha sido eso del inquilinato. La clase poderosa ha puesto el grito al cielo ante unas flamantes papeletas que le dicen a uno lo que vale su casa de alquiler, señalándole un tanto por ciento sobre el mismo y la cuota que debe pagar al Municipio. Los grandes casatenientes que antes se jactaban de poseer casas de inmenso valor, estos días las han depreciado reduciendo su valor a la mínima expresión.

Ya se sabe; así como el tratamiento hace cambiar a las personas como he dicho antes, eso del inquilinato ha hecho cambiar muchas opiniones. ¡Es el momento señores, de comprar casas baratas!

OTRA BOMBA;—Ha estallado en la Hípica. Yo no sé lo que hay de cierto, pero las murmuraciones demuestran que a la «Hípica Manacorensis» le ha salido su padre con el nombre de «Club Hípico Manacorensis» y le ha dicho: ¿Que estás haciendo aquí mal criada? ¿No sabes que por estar mal constituida le estás usurpando los derechos a tu papá? ¡Anda véte a casita que sinó te quedarás sin postres... Pero la «Hípica» no quiere reconocer a su padre y continúa en sus trece.

La cosa está que arde. Las sangres están exaltadas y se prevé de un momento a otro una guerra civil sin cuartel; sin cuartel de la guardia civil.

CONDE KORHADO DE MALAGANA

Tramitación de documentos

Licencias de caza. Antecedentes penales. Documentaciones para chófer. Documentaciones para opositores y presentación de las mismas en todas las provincias de España. Pago de contribuciones y todos los asuntos relacionados con oficinas en general.

Informes: Juan Amengual - Manacor

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

SEGURO OBLIGATORIO DE MATERNIDAD
COOPERACIÓN PATRONAL

Con motivo de la implantación del Seguro Obligatorio de Maternidad, debe procederse a la formación del Padrón de asalariadas cotizantes, o sea, de mujeres obreras, inscritas en el Retiro Obrero Obligatorio comprendidas entre los 16 y los 50 años de edad.

Baltasar Ribas Marqués

Ex Médico e interno por oposición del Hospital Clínico de Barcelona. — Médico (operador) por oposición del Hospital Provincial.

Ortopedia - Cirugía general - Vías urinarias - Enfermedades de los huesos

Consulta: — PALMA: Vallori, 23. Teléf. 488. De 12 a 1 y de 3 a 5. — MANACOR: Av. A. Maura, 43. Lunes a las 10

Deseosa la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de que el expresado Padrón se ajuste lo mas posible a la realidad social de esta población, evitando ulteriores complicaciones, con las consiguientes molestias por parte de los patronos, ruega a todas las entidades patronales que, por todo el presente mes de octubre, se sirvan remitir a la Sección de Seguros Sociales de la nombrada Caja, Amer 16 o a sus demás Sucursales y Agencias, una relación del personal femenino que tengan ocupado en sus despachos, talleres, fabricas, almacenes, etc. que esté afecto al nuevo seguro social.

Además, en las expresadas oficinas, durante las horas de despacho, se facilitarán cuantos datos e instrucciones puedan interesar a las personas comprendidas, en una u otra forma, en aquella modalidad aseguradora, para mejor ilustración de las cuales, se está editando un folleto que se entregará a cuantos lo soliciten.

IMPLANTACIÓN DEL SEGURO OBLIGATORIO DE MATERNIDAD

La implantación del Seguro Obligatorio de Maternidad tendrá lugar el día 1.º de octubre próximo, de conformidad con el Decreto de 26 de mayo último, declarado Ley por la de las Cortes Constituyentes de 9 del mes de septiembre.

Serán fines del nuevo Seguro, garantizar a las aseguradas la asistencia facultativa en el embarazo y en el parto, y cuando con ocasión de uno u otro lo necesitaren; garantizarles los recursos necesarios para que puedan cesar en su trabajo antes y después del parto; y fomentar la creación y sostenimiento de obras de protección a la maternidad y a la infancia.

Obligatoriamente serán afiliadas, con derecho a los beneficios del Seguro, cualesquiera que sean su nacionalidad y estado civil, las mujeres que reúnan las condiciones siguientes: 1.ª Estar inscrita en el Régimen Obligatorio de Retiro Obrero, o sujetas al mismo, conforme a sus disposiciones; y, por consiguiente: a) Ser asalariadas, y b) Tener por remuneración de trabajo un ingreso que por todos conceptos no exceda de la cantidad anual de 4000 pesetas; y 2.ª Tener cumplidos los 16 años y no haber cumplido los 50.

Además de varias aportaciones reglamentarias, contribuirán al coste del Se-

guro las obreras y los patronos, con las cuotas trimestrales de 1'85 pesetas y 1'95 respectivamente. El patrono para quien primero trabajare la obrera en cada trimestre deberá pagar ambas cuotas, pudiendo descontar del salario de la misma la que a ella correspondiere.

El Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas Colaboradoras cuidarán de la administración del Seguro, que, según se sigue de sus finalidades, responde a sentimientos altamente humanitarios y de manifiesta trascendencia, no sólo para las madres obreras y sus hijos, sino para la propia economía nacional, interesada en reducir la mortalidad y morbilidad infantil y en acrecentar el vigor de la raza. Además, la implantación de este Seguro es consecuencia del Convenio de Washington (1919), al que se adhirieron más de 40 Estados, entre los cuales figura España, que no podía, por tanto, desatender este compromiso internacional.

CAÑIZOS para CIELOS RASOS

ADORNOS DE YESO BLANCO
de todos tamaños y dibujos

ANTONIO MARTI RIERA

P. A. Maura, 38—Manacor

Mateo Servera Pont

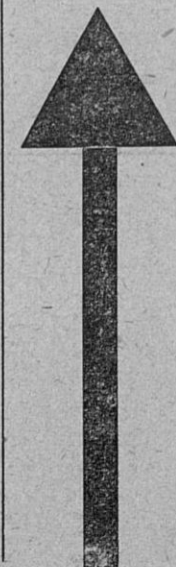
ODONTÓLOGO

Consulta: de 8 y media a 1

Obrador, 1

Manacor

GRATIS



◆ SE HACEN ◆
PRESUPUESTOS
PARA DECORAR
HABITACIONES

ULTIMAS NOVEDADES
en PAPELES ECONOMICOS

VDA. ROSSELLÓ
IMPRESA :- LIBRERÍA

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA CHOFERS

**CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS
TOTALMENTE DESEMBOLSADO**

Casa central: BARCELONA.—Paseo de Gracia, 3 y 5
Telegramas y Telefonemas: COMBANK

Sucursales y Agencias:

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, INCA, Lérida, MANACOR, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morell, Olot, PALMA DE MALLORCA, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tarragona, «Tarragona-Bolsín», Tárrega, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Cuentas corrientes. Imposiciones a plazo. Servicio de la sección de ahorro en libretas con abono de interés. Valores. Cupones. Negociación de letras. Transferencias. Giros. Etc.

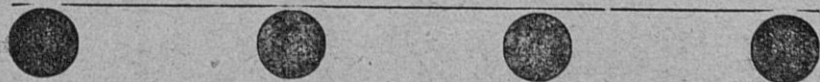
GRANDES FACILIDADES

para el ESTAMPILLADO OBLIGATORIO de los BILLETES DE BANCO según DECRETO de 23 de Julio de 1931 del Ministerio de Hacienda del Gobierno Provisional de la República.

AGENCIA DE MANACOR

Plaza Rector Rubí, 1. — Teléfono 33.

AUTOMOVILISTAS: Alejo Riera Rosselló



NEUMATICOS SIN COMPETENCIA
EN CALIDAD Y ECONOMIA

ABREGLO
DOCUMENTACION
PARA
EXAMINARSE

Garage Riera

Plaza de San Jaime. — MANACOR

Plaza de San Jaime

MANACOR

Tejidos ♦ Novedades



TRUYOLS



Mantones Manila

Ayuntamiento

SESIÓN DEL DIA 29

Bajo la Presidencia del Alcalde señor Amer y con asistencia de los señores Mas, Prohens, Fullana, Estelrich Gomila, Valls, Gomila M., Perez, Soler, Llull, Rosselló, Ferrer, Galmés, Mas J., y Quetglas, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

Se aprueba al acta anterior.

Se aprueban varios planos de obras particulares y relación de jornales de la semana.

Se acuerda atender a la petición formulada en la siguiente instancia:

«Ilmo. Ayuntamiento:—D. Antonio Pastor Riera, Presidente accidental de esta Ciudad y obrando como tal, a este Ilmo. Ayuntamiento tiene el honor de exponer:

Que en junta celebrada por esta Sociedad dia 1.º de Octubre de 1931 y despues de detenido estudio sobre las cargas y gravámenes que pesan sobre el Comercio y la Industria en esta Ciudad, además de la crisis que estamos atravesando que dificulta la marcha normal del negocio, es el recargo municipal de 20 por ciento sobre la contribución Industrial y de Comercio a que estan sujetos todos los contribuyentes de este termino municipal; por todo lo ex uesto:

Suplica al Ilmo. Ayuntamiento de esta Ciudad que para el próximo ejercicio de 1932 acuerde la rebaja sobre dicho recargo de 20 por ciento en el sentido que el máximo sea el 15 por ciento.

Gracia que esperan merecer de esta Ilma. Corporación por considerarla de justicia.—Manacor 6 de Octubre 1931»

Se comisiona Alcalde para asistir reunión pro turismo.

El Interventor da cuenta que del empréstito al 6 por ciento existente en la actualidad se debe por intereses y amortización 257.940'60 pesetas cuyo empréstito debe ser amortizado en 25 años mediante un canon de 10.717'60 pesetas anuales y propone que dicho empréstito se convierta en un préstamo ordinario, de tal forma que pagando estas 10.717'60 pesetas al 5 por ciento, se beneficia el Ayuntamiento con 12.000 pesetas además de no tener que pagar los impuestos que gravan las obligaciones de dicho empréstito. El Alcalde aclara esta operación propuesta y se aprueba por unanimidad que el mismo gestione la obtención del préstamo.

El Interventor presenta un proyecto de transferencias de crédito que se aprueban por unanimidad.

Se aprueba una relación de cuentas.

El Sr. Ferrer protesta de las palabras del Sr. Mas en la pasada sesión haciendo constar que él no rehuye ningun asunto, mostrándose disconforme con el aumento de 12.000 pesetas en el impuesto de inquilinato.

El Sr. Alcalde contesta que es imposible sacar en un reparto la cantidad justa del capitulo.

El Sr. Mas, replica a la alusión del Sr. Ferrer diciendo que no siente rencor personal por nadie; que ya sabe el Sr. Ferrer el origen de este impuesto y que note que las protestas al mis-

mo salen de los que no pueden acostumbrarse a pagar.

Rectifican el Sr. Ferrer y Sr. Mas.

El Sr. Mas propone una autorización para la Comisión Fomento sobre obras particulares, que se aprueba.

Se da lectura a un dictamen del arquitecto Sr. Bennasar y una instancia del Sr. Conrado Garau sobre la denuncia del aparejador del Ayuntamiento acordándose a propuesta del Alcalde llamar al citado funcionario para seguir las investigaciones.

A propuesta del Sr. Mas se acuerda que las aceras de la A. República sean anchas, hasta rebasar los árboles plantados en la misma.

Se acuerda a propuesta del mismo mandar recoleccionar el fruto de los almendros propiedad del Ayuntamiento de la plaza de Son Negre.

A ruegos de los Sr. Gomila y Soler se acuerda proceder al arreglo del camino de las canteras.

Se acuerda prover de luces a las escuelas rurales.

El Sr. Perez recuerda la obligación a señalar a los padres para que sus hijos acudan a la escuela hasta la edad de 14 años; considera que hoy más que nunca es necesario hacer de nuestros chicos buenos ciudadanos.

El Sr. Quetglas propone una cuestionación para poder ordenar la asistencia a los hijos cuyas familias necesitan su jornal.

José Ventayol Sureda

AGENTE COMERCIAL COLEGIADO

Azúcares, pulpa de remolacha, etc.

Avenida de Alejandro Rosselló, n.º 121. — Teléfono n.º 150. — — — PALMA

El Sr. Mas dice que antes que mandar a los niños a las escuelas, aunque coincide con las proposiciones precedentes hay que crear aquellas y tener locales.

El Sr. Alcalde cree que es necesario incluso en el primer presupuesto una consignación para cocinas escolares.

El Sr. Soler haciéndose solidario a lo manifestado por el Sr. Perez, le alaga todo lo dicho referente a este asunto y que siempre, será un aliado para extirpar el analfabetismo.

Se acuerda a propuesta del señor Fullana adquirir varias camas con destino al Hospital.

A propuesta del mismo se acuerda cambiar el tratamiento de Señor por el de Ciudadano.

Se acuerda solicitar la creación de un servicio de peatones para Son Negre y Puig de l' Anar, a propuesta del Sr. Valls.

El Sr. Alcalde da varias explicaciones de las reclamaciones que se hacen sobre el impuesto de inquilinato; vamos dice a cobrar animados por el deseo de subsanar cuantos errores se comprueben.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión.

COMENTARIO

Según recogí en la reunión que reñó, no caben en muchos casos en las escuelas, los alumnos que desean asistir.

Es triste, muy triste, que un pueblo tenga que verse en la vergüenza de fomentar el analfabetismo, por falta de locales capaces para sus escolares.

Es lástima y da pena, ver como una sana proposición como la del Sr. Perez sobre recordar la obligatoriedad de asistencia a las escuelas, no pue-

JUAN JAUME JAUME

MEDICO ESPECIALISTA EN

GARGANTA -- NARIZ -- OIDO

CONSULTAS:

Domingos: de 2 a 5 tarde.
C. Capitán Antonio, 2.
MANACOR

Los demás días: de 10 a 1.
P. E. Estada, 1 (tren).
PALMA

da exigirse por falta de sitio donde colocar a los niños, y darles instrucción

¿Pueden exigirse a los hijos de nuestro pueblo pruebas de cultura, cuanto de tal modo se le han negado los medios para adquirirla?

Creo que no, antes al contrario, debemos ruborizarnos todos, por la parte de culpa que nos corresponde por haber consentido tal abandono.

Por esto es de todo punto necesario que se imprima la máxima actividad en las obras de los locales destinados a escuelas.

Es preciso que Vds. señores del Consistorio Municipal, no descansen en esta tarea; no quieran abandonar el camino apenas iniciado; tengan en cuenta que los locales a punto de terminar no son suficientes para resolver el problema; hay que seguir la emprendida senda y no abandonarla hasta, estar bien seguros de que otro día no podrán tiraros en cara un agravio por vuestra lenidad.

Procurad por todos los medios que no falte al espíritu de vuestros futuros conciudadanos, el aliento de la cultura; libradlos de la vergüenza del analfabetismo.

Idead todos los recursos para asegurar a pobres y poderosos el disfrute de la instrucción; mañana os lo pagará

su agradecimiento y la satisfacción íntima del deber cumplido.

JOB

MIGUEL FERRER SERRA

Procurador de los Tribunales

MANACOR

Se tramitan rapidamente los expedientes posesorios y de declaración de herederos legales.

PROPIETARIOS CAMIÓN

GRAN OPORTUNIDAD

Neumáticos 30x5 y 32x6

GRAN OCASIÓN

Alejo Riera - Plaza S. Jaime - Manacor

Vendo catres baratos

FRANCISCO RIERA

(Querruxet)

Calle Muntaner, núm. 5. — MANACOR

¡AGRICULTORES!

Abonando vuestras tierras con

GIPSA

economizaréis dinero y aumentaréis las cosechas.

De venta en los Almacenes SEBASTIÁN QUETGLAS. - Manacor

Fábrica de Billares

Sucesor de P. GONZALEZ
Antigua Casa Castellá
Plaza de S. José Oriol, 3. — BARCELONA

Campeonato del Mundo a tres bandas, disputado sobre billares de esta casa, única que ha merecido esta confianza, siendo felicitada por los jugadores que tomaron parte por el buen acierto técnico en sus trabajos.

Para informes, **MATEO FORTEZA** antes Ca's Al'lots
Calle Juan Lliteras, 4 y 6. - MANACOR

M ♦ O ♦ R ♦ E ♦ Y

Droguería

Ferretería

Pinturas de todas clases
Herramientas para la Industria
Puntas y Enrejados

♦ ♦ ♦
Plaza Conde Sallent, núm. 3. - - MANACOR

Gran Salón de Peluquería para Señoras y Niños

S U R E D A

Precios sumamente reducidos.

Especialidad en el corte de cabello: Ultimos modelos. — Ondulación Marcel, garantizada.

Plaza Weyler, 1-1.º
Teléfono n.º 13-B.

⊗
Tinturas, Lociones, etc., etc.

ESMERADO SERVICIO

⊗
M A N A C O R

● ● GARAGE LLULL ● ●

Reparación rápida de autos ⊕ Instalaciones eléctricas



Radio-Philips



S E B A S T I Á N L L U L L

Calle Juan Lliteras, 21

◆ — M A N A C O R — ◆



Productos Philips

